

# Editorial

Desde hace años se viene hablando de la «Administración educativa» como uno de los problemas más acuciantes de la educación moderna. Tanto en los debates de políticas nacionales como en las conferencias y reuniones internacionales sobre la educación se hace especial hincapié en la necesidad de atender los aspectos relativos a la Administración de la educación.

Se trata, desde luego, de la intuición de algo patente y notorio. De un lado, los sistemas educativos constituyen un «totum» complejo compuesto de los más variados ingredientes, cada uno de los cuales es objeto de una ciencia o técnica específica. La educación —se nos dice continuamente— no es tan sólo un problema de pedagogía; pero no se señala adecuadamente que tampoco es un problema de economía ni de finanzas, ni de derecho, ni de sociología, ni tan siquiera de «política educativa». En los últimos años se ha puesto de relieve la necesidad de que la educación moderna sea objeto de una «política y planificación» de los medios que intervienen en su desarrollo. Los organismos internacionales, y especialmente UNESCO, han realizado una fecunda labor para que los Estados tomen conciencia de esta necesidad. Pues bien, supuesta una planificación educativa, resalta aún más el formidable problema de poner en marcha y manejar adecuadamente la herramienta puesta a su servicio. De nada sirve señalar unos objetivos, programar y obtener unos medios a su disposición si ello acaba en un desastre administrativo. Una buena política con una mala administración es una mala política.

Pero no basta con reconocer hasta la saciedad la necesidad de una buena administración educativa. Hay que ir al fondo del asunto: el administrador de la educación. La administración educativa, como cualquier otra administración, se resuelve en un problema de formación, selección y perfeccionamiento de los administradores.

Determinar en qué consiste la función administrativa de la educación, definir el perfil del administrador de la educación y ocuparse de las operaciones de formación y reclutamiento de los mismos es, por tanto, un problema principal de la educación moderna.

El seminario internacional de Caracas sobre formación de administradores y supervisores escolares de diciembre de 1977, organizado

*por UNESCO, ha sido, a nuestro entender, el primero en destacar la necesidad de una concreción en este problema, contribuyendo a crear una «doctrina común» sobre el papel del administrador de la educación. El seminario internacional celebrado recientemente en el INCIE constituye un paso más en el examen de estos mismos problemas, a los que nosotros queremos contribuir con el presente número.*